

En Madrid, a 27 de mayo de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/7.420/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 23 de junio de 2009, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por procedimiento abierto, del contrato número 114/2009/0074, denominado “Programa de vacaciones educativas 2009 para niños/as del Distrito de Puente de Vallecas”, en el Distrito de Puente de Vallecas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramitó el expediente: Distrito de Puente de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 114/2009/0074.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: administrativo especial.
 - b) Denominación del contrato: “Programa de vacaciones educativas 2009 para niños/as del Distrito de Puente de Vallecas”.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 16 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total (sin IVA), 101.242,06 euros.
5. Adjudicación: definitiva.
 - a) Fecha: 23 de junio de 2009.
 - b) Contratista: Asociación Ciudad Joven.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 101.242,06 euros (exento del IVA).

Madrid, a 23 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(02/8.212/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Organización y Régimen Jurídico

Servicio de Relaciones con los Tribunales

Habiéndose realizado el emplazamiento a las personas que se relacionan a continuación, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.4 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que los mismos hayan devuelto el justificante debidamente cumplimentado, se pone en su conocimiento que se ha interpuesto por don Francisco Juan Sánchez Guillén recurso contencioso-administrativo, número 977/07 PA, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 21 de Madrid, contra la resolución de las pruebas selectivas convocadas para proveer 74 plazas de bombero especialista del Servicio de Extinción de Incendios.

- Don Roberto Mariano García Sierra.
- Don Pedro Pablo Rabadán Blanco.
- Don Jesús Robles Bonifacio.

Lo que se comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 24), en el plazo

de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en su oficio de fecha 25 de mayo de 2009.

Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Director General de Organización y Régimen Jurídico, PO, la Jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/8.436/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 10, DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC), y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la resolución de expedientes sancionadores por vulneración de la normativa medioambiental, frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de la resolución

1. — Turf Hispania, Sociedad Limitada. — Paseo Pintor Rosales, número 2. — 131/2008/35626. — 24 de abril de 2009.
2. — Hespén y Suárez, Sociedad Limitada. — Calle Orense, número 22. — 131/2009/02734. — 24 de abril de 2009.
3. — Fuster e Hijos, Sociedad Limitada. — Calle Nuestra Señora de Valverde, número 123. — 131/2009/01494. — 2 de abril de 2009.
4. — De La Mata Muro e Hijos, Sociedad Limitada. — Calle Pintor Lucio Muñoz, número 15. — 131/2008/35773. — 2 de abril de 2009.
5. — Antonio Marcelo Antua. — Calle Pechuán, número 12. — 131/2009/03715. — 15 de marzo de 2009.
6. — Elena Beatriz Lera Adacho. — Calle Buscao, número 2. — 131/2008/26599. — 5 de mayo de 2009.
7. — José Rafael Chusiu Simba. — Calle Palomeras, número 23. — 131/2008/26569. — 5 de mayo de 2009.
8. — Francisco Izquierdo Díaz. — Calle Arroyo Bueno, número 10. — 131/2008/26833. — 3 de febrero de 2009.
9. — Carlos Merino Gómez. — Calle Antonio Ulloa, número 20. — 131/2008/31059. — 9 de marzo de 2009.
10. — Christian Montero Ortega. — Plaza de Francisca Pacheco, número 2. — 131/2008/32324. — 9 de marzo de 2009.
11. — Ana Graciela Vaca Olmedo. — Calle Cidra, número 10. — 131/2008/36675. — 14 de abril de 2009.
12. — Carmen Paz García. — Paseo del Molino, número 5. — 131/2008/36686. — 21 de abril de 2009.
13. — Guillermo Sixto López Romero. — Calle Calahorra, número 25. — 131/2008/36699. — 14 de abril de 2009.
14. — Pablo Mauricio Salazar Bahamonde. — Calle Blasco de Garay, número 42. — 131/2009/04485. — 14 de abril de 2009.
15. — Margarita Quejido Mata. — Calle Guerrita, número 28, Velilla de San Antonio (Madrid). — 131/2009/00635. — 25 de marzo de 2009.
16. — Mercedes Gallardo González. — Avenida de la Oliva, número 20, Majadahonda (Madrid). — 131/2009/00726. — 27 de marzo de 2009.
17. — María Ángeles Jaraiz López. — Calle Dinamarca, número 5, Fuenlabra (Madrid). — 131/2008/35429. — 14 de abril de 2009.
18. — José Vasilievich Jevin. — Avenida Virgen del Carmen, sin número. — 131/2009/02547. — 28 de abril de 2009.

19. — Luis Portillo Pasqual del Riquelme. — Glorieta de Bilbao, número 4. — 131/2009/02535. — 13 de abril de 2009.
20. — Paloma González Quito. — Calle Márquez, número 38. — 131/2009/05046. — 14 de abril de 2009.
21. — José de los Ángeles de los Ángeles. — Calle Eduardo Naranjo, número 14 (Badajoz). — 131/2008/34311. — 26 de marzo de 2009.
22. — Juan Antonio Ortega Caridad. — Calle Sevilla, número 6, Valverde de Alcalá (Madrid). — 131/2008/33477. — 26 de marzo de 2009.
23. — Ignacio Navarro Quijano. — Calle Maldonado, número 15. — 131/2009/00294. — 28 de abril de 2009.
24. — Fernández María Cinta Eslava. — Calle Vallehermoso, número 100. — 131/2008/33023. — 25 de marzo de 2009.
25. — Rogelio Rodulgo Savillo. — Calle Lavapiés, número 49. — 131/2008/35691. — 26 de marzo de 2009.
26. — Carlos Giovanni Ledema Plaza. — Calle Carabelos, número 59. — 131/2008/34149. — 26 de marzo de 2009.
27. — Comunidad de propietarios de calle Moratines. — Calle Moratines, número 8. — 131/2009/03489. — 14 de abril de 2009.
28. — Comunidad de propietarios paseo de las Delicias. — Paseo de las Delicias, número 123. — 131/2009/02499. — 14 de abril de 2009.
29. — Luis Pedro Santos Cuevas. — Avenida Salmedina, número 11. — 131/2008/36741. — 24 de marzo de 2009.
30. — Sebastián López Méndez. — Avenida Salmedina, número 17. — 131/2008/36745. — 24 de marzo de 2009.
31. — Comunidad de propietarios de calle Lope de Vega. — Calle Lope de Vega, número 32. — 131/2008/34781. — 6 de abril de 2009.
32. — Grupo Ikelmo, Sociedad Limitada. — Avenida Menéndez Pelayo, número 53. — 131/2008/34094. — 6 de abril de 2009.
33. — Pascual Luis Sangoquiza Moposita. — Calle Doña Berenguela, número 14. — 131/2008/29518. — 30 de marzo de 2009.
34. — Anyelo Gómez Batista. — Avenida Marqués de Corbera, número 45. — 131/2008/34705. — 24 de marzo de 2009.
35. — Omar Antonio Ulerio de la Cruz. — Calle Guillermo de Osma, número 29. — 131/2008/32145. — 30 de marzo de 2009.
36. — Juan Carlos de los Santos Cuevas. — Calle Virgen del Puig, número 9. — 131/2008/34697. — 5 de marzo de 2009.
37. — Jorge Wellington Ubillus Alcívar. — Calle Castillo de Uclés, número 12. — 131/2008/31799. — 30 de marzo de 2009.
38. — Juan Gregorio Sáez Rodríguez. — Calle Tampico, número 3, Torrelodones (Madrid). — 131/2009/01710. — 30 de marzo de 2009.
39. — Ángel Francisco Taday Barros. — Calle Picos de Europa, número 47. — 131/2008/21487. — 30 de marzo de 2009.
40. — Manuel Mesías Chagna Segovia. — Calle Barros, número 15. — 131/2008/36092. — 30 de marzo de 2009.
41. — Richard Alexis García Donca. — Calle Orgaz, número 48, Sonseca (Toledo). — 131/2008/32448. — 6 de abril de 2009.
42. — Ronald Criollo Panzzoni. — Calle Antonio Méndez, número 8, Alcobendas (Madrid). — 131/2008/36114. — 6 de abril de 2009.
43. — Lahcen Rhouni. — Avenida de la Albufera, número 179. — 131/2009/03629. — 3 de abril de 2009.
44. — Washington José Enriquez Paz. — Calle Monte Urgull, número 12. — 131/2009/03563. — 3 de abril de 2009.
45. — Gabriel Esteban Gutiérrez Cisternas. — Calle Calahorra, número 33. — 131/2009/03178. — 3 de abril de 2009.
46. — Ioan Foltic. — Plaza Águeda Díez, número 5. — 131/2008/35977. — 6 de abril de 2009.
47. — Cristián Mauricio Guilca Guaraca. — Travesía Opañel, número 2. — 131/2009/04770. — 15 de abril de 2009.
48. — David Ninavia Jachacollo. — Calle Sacramento, número 7. — 131/2008/35961. — 6 de abril de 2009.
49. — Abdelhakim El Marnissi. — Calle Albasanz, número 39. — 131/2009/01924. — 23 de marzo de 2009.
50. — Jaime Segovia Ynosente. — Calle Amadeo I, número 9. — 131/2008/32827. — 5 de marzo de 2009.
51. — Juan Carlos Berrajet González. — Calle Casalarreina, número 37. — 131/2009/01876. — 13 de marzo de 2009.
52. — Enrique Ramos Martín. — Calle de La Pedriza, número 111, Galapagar (Madrid). — 131/2009/03029. — 26 de marzo de 2009.
53. — HRM Rehabilitaciones, Sociedad Limitada. — Calle Marismas, número 35. — 131/2008/35149. — 15 de marzo de 2009.
54. — Obras y Proyectos Omnia, Sociedad Anónima. — Acceso Cañada Real de Merinas a la avenida L, número 159. — 131/2008/14691. — 25 de noviembre de 2008.
55. — Open Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Río Rosas, número 30. — 131/2009/01676. — 28 de abril de 2009.
56. — Francisco Javier Gil Segura. — Calle Doctor Esquerdo, número 20. — 131/2009/06261. — 4 de mayo de 2009.
57. — Arropa-2, Sociedad Limitada. — Calle Montera, número 26. — 131/2009/01671. — 28 de abril de 2009.
58. — Carlos Motos Salazar. — Calle Urgel, número 25. — 131/2009/05298. — 24 de abril de 2009.
59. — Alejandro Iniesta Plaza. — Calle Alperchines, número 2, San Fernando de Henares (Madrid). — 131/2009/05124. — 14 de abril de 2009.
60. — Comunidad de propietarios calle Mantuano. — Calle Mantuano, número 46. — 131/2009/05280. — 29 de abril de 2009.
61. — Comunidad de propietarios calle Mayor. — Calle Mayor, número 15. — 131/2009/00232. — 5 de mayo de 2009.
62. — Comunidad de propietarios calle Javier de Miguel. — Calle Javier de Miguel, número 28. — 131/2009/02494. — 5 de mayo de 2009.
63. — Roque Lois Pérez-Lafuente. — Calle Cruz Gallástegui, número 6, Pontevedra. — 131/2009/03032. — 3 de abril de 2009.
64. — Agustín Romero Sáez. — Calle Toledo, número 10, San Fernando de Henares. — 131/2008/36080. — 6 de abril de 2009.
65. — Galo Ramiro Sandoval Cadena. — Calle Alhambra, número 26. — 131/2009/04799. — 15 de abril de 2009.
66. — Abelardo Bethencourt Fernández. — Calle Alfaro, número 66. — 131/2009/03009. — 29 de abril de 2009.
67. — Carlos de la Cierva Racionero. — Avenida de Nazaret, número 3. — 131/2009/05771. — 29 de abril de 2009.
68. — Sandro Gustavo Flores Morales. — Calle La Alegría de la Huerta, número 1. — 131/2009/06716. — 4 de mayo de 2009.
69. — Rodrigo Gutiérrez Cisternas. — Calle Calahorra, número 33. — 131/2009/01861. — 7 de mayo de 2009.
70. — Adrián Becerra Novo. — Calle Villamil, número 161. — 131/2009/03701. — 7 de mayo de 2009.
71. — Sergio Nicolás Bueno Blázquez. — Calle La Granja, número 6, Collado Villalba. — 131/2009/00234. — 7 de mayo de 2009.
72. — Francisco José López-Lange Ramírez. — Calle Arturo Soria, número 21. — 131/2009/01185. — 7 de mayo de 2009.
73. — Rafael Guzmán León. — Avenida Gran Vía del Este, número 21. — 131/2008/35982. — 7 de mayo de 2009.
74. — Fatih El Bousikhani. — Calle Castuera, número 12. — 131/2009/03661. — 7 de mayo de 2009.
75. — Gilmer Aquilino Pacheco Alborno. — Calle Felipe Castro, número 22. — 131/2008/33955. — 29 de abril de 2009.
76. — BF10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 20. — 131/2008/36406. — 2 de abril de 2009.
77. — L. Coronel. — Calle General Aranz, número 74. — 131/2009/02336. — 29 de abril de 2009.
78. — Excavacione Rivas, Sociedad Limitada. — Calle Gaviota, número 20, Rivas-Vaciamadrid. — 131/2009/01414. — 20 de abril de 2009.
79. — Orencio Pereira Andrade. — Calle Olivo, número 22, urbanización Castillo Olmo, El Viso de San Juan (Toledo). — 131/2008/32292. — 9 de marzo de 2009.
80. — María Aranzazu Ovejero Iglesias. — Calle Orquídeas, número 5. — 131/2008/33644. — 21 de abril de 2009.
81. — Freddy William Sarmiento Oleas. — Calle Carabelos, número 21. — 131/2009/00802. — 14 de abril de 2009.
82. — Alberto Gustavo Vicente Dagur. — Calle Deyanira, número 59. — 131/2009/00805. — 14 de abril de 2009.
83. — Óscar Miguel Panigua Fernández. — Calle General Moscardó, número 33. — 131/2009/00806. — 14 de abril de 2009.
84. — Comunidad de propietarios calle Duque de Osuna. — Calle Duque de Osuna, número 8. — 131/2009/03580. — 29 de abril de 2009.
85. — Philippe Bernard Mean. — Calle Encomienda, número 7. — 131/2009/07061. — 13 de mayo de 2009.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta, Madrid).

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndoles que contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, previo al recurso contencioso-administrativo, ante los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación (artículos 107, 116 y 117 LRJAP y PAC).

En especial, para actos sobre aplicación y efectividad de los tributos locales y restantes ingresos de derecho público: disposición adicional quinta LRJAP y PAC; artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Sin perjuicio de la interposición de la reclamación económico-administrativa conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 35 del Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Madrid, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones de su competencia.

II. Recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación, en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

Igualmente, podrá interponer este recurso en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado el recurso de reposición interpuesto, esto es, si transcurrido un mes desde su presentación no se hubiera notificado su resolución expresa (artículos 116 y 117 LRJAP y PAC y artículo 46 de la LJCA).

III. No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que consideren pertinente para la defensa de sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 582.2 LRJAP y PAC.

En caso de ser el interesado persona física, los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 29 de junio de 2009.—La secretaria general técnica del Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.646/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Régimen Jurídico I

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona en el anexo adjunto los actos administrativos correspondientes al expediente sancionador tramitado en este Departamento.

Esta interesada dispone del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en

el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico I.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra del acuerdo de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dicha interesada.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 LRJPAC, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico I, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia: 183/2008/4748.

Interesada: doña Ana María Herrera Sernaque, X-5955968-A.
Fecha decreto/resolución de inicio: 3 de diciembre de 2009.

Norma infringida: artículo 45.f) del Decreto Legislativo de 28 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.

Plazo de alegaciones: quince días.

Trámite notificado: propuesta de resolución.

Madrid, a 23 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/7.880/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Régimen Jurídico II

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en el anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico II.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJPAC, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico II, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indi-